



**Olivia Fragoso-Susunaga**

ORCID ID: [0000-0001-8030-6349](https://orcid.org/0000-0001-8030-6349)

**Perspectivas desde  
el diseño.**

## **La representación de la diversidad en el cartel. La corporalidad como desafío a las normas de género tradicionales**

Páginas 15-22

En:

Tránsito expresivo. Estéticas, género y diversidad, perspectivas desde el diseño y las artes / Olivia Fragoso-Susunaga & Marco Vinicio Ferruzca-Navarro, coordinadores editoriales. 1ª edición. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2025.

ISBN versión digital: 978-607-28-3381-4

Es parte de: <https://doi.org/10.24275/uama.401.11710>

Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

**CYAD**  
Ciencias y Artes para el Diseño



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Azcapotzalco

<https://www.azc.uam.mx/>

División de  
Ciencias y Artes para el Diseño

<https://www.cyad.online/>

Departamento de  
Investigación y Conocimiento

<https://investigacionyconocimiento.azc.uam.mx/>



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

# LA REPRESENTACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL CARTEL. LA CORPORALIDAD COMO DESAFÍO A LAS NORMAS DE GÉNERO TRADICIONALES

OLIVIA FRAGOSO SUSUNAGA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA AZCAPOTZALCO

## INTRODUCCIÓN

**LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO** de cartel Tránsito Expresivo fue una actividad que permitió promover en el alumnado el reconocimiento de la importancia de la representación de la diversidad de género a través del diseño. Es necesario destacar la importancia de promover desde el diseño una cultura de respeto por la identidad de género orientada a contribuir a una sociedad más justa e inclusiva por lo que este tipo de actividades permiten comprender la manera en la que se sintetizan elementos de la comunicación gráfica verbales, simbólicos y técnicos que resultan fundamentales en la expresión, aceptación, respeto e inclusión de identidades diversas.

La corporalidad ha sido el medio a través del cual la cultura ha manifestado en el tiempo y el espacio formas de comprender la realidad. La representación de la diversidad de género en la imagen del diseño, a través de la corporalidad por tanto no es una excepción, puede ser un medio muy importante para desafiar la heteronormatividad existente y, al hacerlo, hacer frente a estereotipos socialmente arraigados que pueden ser dañinos

y menoscabar el derecho a la identidad que todas las personas tenemos y debemos defender sin tregua.

## LA REPRESENTACIÓN DE LA IMAGEN

La imagen, de acuerdo con Villafañe, se define como “un acto que en su corporeidad trata de aprehender un objeto ausente o inexistente a través de un contenido físico o psíquico que no se da por sí, sino a título de representante analógico del objeto que se trata de aprehender” (2007, pág. 44). El autor clasifica a las imágenes de acuerdo con su materialidad en: imágenes mentales, naturales, creadas y registradas.

Desde la Antigüedad en el mundo griego la representación ha sido un concepto importante para comprender la forma en la que se realiza el conocimiento. Ceballos (2003) menciona que para Aristóteles la imitación de la realidad era fundamental por lo tanto la representación centraría su atención en la forma en la que opera la mimesis y la copia. Para Locke, menciona el autor, la comprensión de la realidad se da por semejanza y por ello la importancia de la metáfora del espejo. Para Kant la importancia está en la conceptualización que hace el sujeto, no copia la realidad, sino que la construye. La representación de la imagen es un concepto por lo menos equívoco en especial si se consideran las aproximaciones a este fenómeno que han existido a lo largo de la historia.

Las personas construyen su mundo a través de mecanismos complejos en los que participan las impresiones que tienen del exterior a través de los sentidos, la cultura, la historia individual y social y los aspectos internos del sujeto. Al hablar de imágenes mentales, naturales, creadas y registradas habría que considerar que se suceden procesos culturales, sociales, fisiológicos y psicológicos que sintetizan las experiencias del sujeto a través

de lo que capta principalmente por medio de la vista, el olfato, el tacto, el gusto, el oído y la manera en la que se ubica en el tiempo y en el espacio. A los estímulos fisiológicos que dan cuenta de objetos y casos específicos se les conoce como percepciones. Las representaciones de acuerdo con el Diccionario de filosofía (1984) son construcciones mentales con un mayor grado de generalización y más abstractas por lo que reúnen la esencia de múltiples percepciones de lo que está en cuestión. En ese sentido se puede percibir lo femenino, lo masculino o lo neutro en una u otra imágenes y la representación será lo que determinado individuo o grupo social tiene como síntesis que caracteriza la esencia de aquello que se identifica como tal.

Las percepciones llegan al cerebro como estímulos, se procesan, se filtran a través de los conocimientos adquiridos y se suman a las experiencias acumuladas a través del tiempo y el espacio. Las representaciones por su parte implican de acuerdo con el Diccionario de filosofía (1984) un esfuerzo mental más elevado y diferenciador que consiste en el análisis exhaustivo de dichos estímulos externos percibidos, su separación en los elementos que las componen y una síntesis más compleja que constituye una nueva entidad que agrupa uno a todos los elementos similares.

Como menciona Lynch (2020), a pesar de que la representación es una expresión sensorial personal, está estrechamente ligada a significados contruidos socialmente, se ve influenciada por el uso del lenguaje y contiene una carga social. Es interpretada por la mente y moldeada en la conciencia. Moscovici (1984) propuso una teoría en la que las denominó *representaciones sociales*, el autor menciona que están conformadas por valores y a su vez los constituyen, lo mismo sucede con las opiniones, imágenes e informaciones que se organizan socialmente en actitudes, informaciones y campo representacional que devienen

en imágenes o modelos de las situaciones sociales y culturales representadas.

Las representaciones sociales son principios de organización con los que se regulan y establecen las relaciones sociales y operan como modos de categorización de las situaciones de la vida cotidiana. Por lo tanto, se convierten en un componente esencial de la conciencia al conectar de manera continua el significado y la interpretación de las ideas con las representaciones visuales de las cosas, al mismo tiempo que facultar a la conciencia para interactuar de forma flexible con las imágenes sensoriales de los objetos.

La representación de la imagen constituye una forma de materialización del mundo que se registra en distintos soportes como copia, sustitución simbólica o imitación de la realidad o a partir de la imaginación y que parte de las ideas o conceptos sintetizados en el acto creativo de diseño. La imagen del diseño como objeto es la representación de aquello que imita, copia, sustituye o simboliza. Al mismo tiempo esas imágenes evocan en las personas que las perciben visualmente representaciones sociales que tienen una función en el proceso social y cultural muy importante en especial si se trata de promover una cultura de paz, de respeto y de inclusión social.

### **REPRESENTACIONES DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO, LA CORPORALIDAD NO BINARIA COMO CATEGORÍA**

Reflexionar sobre la corporalidad es importante cuando se hace referencia a la forma en la que se construyen las representaciones a través de la imagen en el diseño. En el concurso Tránsito expresivo participaron 167 carteles de los cuales 50 fueron realizados con imágenes de cuerpo completo, 56 retratos y 19 con partes del cuerpo como manos, ojos, pies o torsos. Es decir, en el 75% de las

obras aparece la corporalidad como elemento constitutivo de la imagen.

Aunque podría decirse que la corporalidad es un asunto que ha estado en el centro de la cultura de toda la humanidad desde el principio de los tiempos y ha habido múltiples acercamientos al estudio del tema en este trabajo se va a hacer referencia a las propuestas realizadas a partir del último cuarto del siglo pasado cuando se empezó a estudiar la corporalidad en relación con las diferentes maneras de hacerlo en la diversidad de las culturas.

Marcel Mauss (1979) hizo referencia a la técnica corporal, el definió su planteamiento como la manera tradicional en que se emplea la corporalidad en las diferentes culturas. Sus argumentos se centraban en que cada sociedad posee múltiples técnicas corporales, como andar, nadar, correr, desfilas, bailar, entre otras. Estas prácticas fueron identificadas mediante la observación antropológica de los comportamientos adquiridos por individuos en diferentes contextos como la educación, los aspectos sociales y la moda. El autor expresó que los actos de movimiento tanto en grupo como individuales tienden a repetirse. El aprendizaje de cualquier técnica implica la imitación, donde el imitador ejecuta la acción socialmente validada por un individuo respetado, quien otorga legitimidad a lo imitado. La propuesta de Mauss es relevante pues en ella identificamos la idea de que hay normas sociales establecidas por líderes de comportamiento corporal a quienes se les sigue en la forma en la que se usa la corporalidad en diferentes contextos.

Desde una visión socioantropológica Csordas (2015) formula que es a través de la socialización donde se adquieren formas de comportarse y de interrelacionarse que están más allá de la voluntad de los sujetos, es como piensan y sienten el mundo formando un conjunto de valores consensuados relacionados

con la manera de usar y mostrar el cuerpo en lo social ya que se imitan y aprenden durante este proceso al cual define como *habitus*. Para Csordas (2015) el cuerpo está comprendido desde lo subjetivo y sincronizado colectivamente.

El género, como concepto en las ciencias sociales, implica una construcción social que clasifica a los sujetos con base en diferencias sexuales, utilizada para asignar roles, atributos, expectativas, espacios, jerarquías, libertades y restricciones a mujeres y hombres en la sociedad. (Glosario para la igualdad, S/F)

En los Principios de Yogyakarta la Comisión Internacional de Juristas (S/F) define la identidad de género como la experiencia interna y personal del género, que puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. Esto abarca la percepción individual del cuerpo, que puede implicar modificaciones físicas a través de diversos medios, siempre que sean decisiones voluntarias, además de otras manifestaciones de género como la vestimenta, el lenguaje y la conducta. En los mismos principios se define la orientación sexual como habilidad de experimentar atracción emocional, afectiva y sexual hacia individuos de un género distinto, del mismo género o de múltiples géneros, y la capacidad de establecer relaciones íntimas y sexuales con estos individuos (Comisión Internacional de Juristas S/F).

La representación de la imagen y las representaciones sociales que se generan desde el diseño operan como desafío a la heteronormatividad relacionadas con la identidad y con la orientación de género que de manera evidente o con mecanismos ocultos pretende mantener estereotipos de género vinculados con la idea de que lo imperante y lo "normal" es una visión de lo masculino y lo femenino. Podemos observar este fenómeno tanto en el proceso de diseño que realizó el alumnado asesorado por el profesorado que procuró orientar sus trabajos con una visión más incluyente y respetuosa por los derechos de la otredad no hegemónica de

género. También es posible inferir que la exposición a objetos de diseño inclusivo, el efecto en la comunidad universitaria que visitó las exposiciones en las que se exhibieron las obras o la página donde se encuentran exhibidas será positivo. A través del diseño y la corporalidad que forma parte de las imágenes se comparten maneras de entender el mundo más orientadas a la inclusión y al reconocimiento a la diversidad de género que tienen todas las personas como un derecho fundamental.

La representación de la diversidad de género desafía la heteronormatividad en las representaciones sociales al derribar estereotipos sociales que pueden ser muy dañinos para la sociedad. El Glosario para la igualdad (S/F) de Inmujeres define a los estereotipos de género como formas aberrantes de justificar la discriminación que refuerzan comportamientos arraigados en la tradición que están normalizados en los medios, en las instituciones educativas y algunas veces hasta en las mismas leyes o de prácticas institucionales. Enfrentar tales estereotipos resulta fundamental para lograr una sociedad más justa e incluyente.

## CONCLUSIONES

La representación de las imágenes del diseño de los carteles del concurso *Tránsito expresivo* a través de la corporalidad y de la forma en la que esta se manifiesta con aspectos como la pose, los objetos, o el esteticismo que citaba Barthes, sin duda significan una alternativa que hace frente a estereotipos discriminatorios y excluyentes como ejemplo se puede mencionar que, de 56 retratos representados en los carteles, 11 son femeninos, 5 masculinos y 40 no binarios. En lo referente a las partes del cuerpo (manos, ojos, pies, torsos) fueron 19 carteles de los cuales: masculinas 0, femeninas 3, no binario 16. Las obras de cuerpo completo fueron: femenino 18, masculino 2, no binario 30.

El uso del género para respaldar la supremacía masculina y la normatividad heterosexual perpetúa situaciones de inequidad e injusticia. Es crucial entender que, dado que el género es una construcción social, tiene la capacidad de transformarse para promover la igualdad entre individuos, independientemente de su sexo biológico.

## REFERENCIAS

- Ceballos, M. (2003). Viaje por el concepto de representación. *Signo y Pensamiento*, 22(43), 11-21. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3651>
- Comisión Internacional de Juristas (CIJ) (S/F) Principios de Yogyakarta principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). <https://www.refworld.org/legal/resolution/icjurists/2007/en/58135>
- Csordas, T. (2015). Fenomenología de la Cultura. Ebodiment/ corporalidad. Agencia, diferencia sexual y padecimiento. Biblos.
- Diccionario de filosofía. (1984) Editorial Progreso.
- Diccionario de la lengua española. (2023) Real Academia Española
- Glosario para la igualdad (S/F) Inmujeres. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>
- Lynch, G. (2020). La investigación de las Representaciones Sociales: enfoques teóricos e implicaciones metodológicas, *Red Sociales*, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 07, N° 01, p. 102-118.
- Moscovici, S. (1984). *Psicología Social*. Editorial Planeta.
- Mauss, M. (1979). Técnicas y movimientos corporales. En: *Sociología y antropología*, Tecnos.
- Villafañe Gallego, J. (2007). *Introducción a la teoría de la imagen*. Ediciones Pirámide.